

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13881 *Resolución de 24 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1340	dólares USA.
1 euro =	183,35	yenes japoneses.
1 euro =	24,242	coronas checas.
1 euro =	7,4755	coronas danesas.
1 euro =	0,86165	libras esterlinas.
1 euro =	356,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2878	zlotys polacos.
1 euro =	5,2377	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0850	coronas suecas.
1 euro =	0,9216	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,1570	coronas noruegas.
1 euro =	52,7186	liras turcas.
1 euro =	1,6436	dólares australianos.
1 euro =	5,8963	reales brasileños.
1 euro =	1,6140	dólares canadienses.
1 euro =	7,7236	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8910	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20385,97	rupias indonesias.
1 euro =	3,3847	shekel israelí.
1 euro =	107,3605	rupias indias.
1 euro =	1753,65	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9807	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6925	ringgits malasios.
1 euro =	2,0096	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,605	pesos filipinos.
1 euro =	1,4722	dólares de Singapur.

1 euro =	37,910	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8398	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.